



Universidad
Europea

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

1º CONCURSO *INSTAGRAM* *INFLUENCERS* UNIVERSIDAD EUROPEA DE MADRID

¿Tienes madera de *influencer*?

¿Manejas Instagram mejor que nadie?

Durante la Semana de la Comunicación 2019 podrás demostrarlo y ganarte el reconocimiento de la Universidad Europea de Madrid.

Al ganar este concurso **conseguirás que la cuenta de la Universidad @ueuropea sea tu Follower durante un año y, además, te regalaremos un cheque de 150€ de la agencia de viajes de la UE.**

“Tan solo” tienes que capturar el mejor momento de la **Semana de la Comunicación**, incluir en tu publicación el hashtag #coweek19 y hacer lo que esté en tu mano para que el algoritmo de Instagram te haga aparecer el primero en el apartado de “destacados”.

Participa y demuéstrole a toda la comunidad universitaria de lo que eres capaz.

MECÁNICA DEL CONCURSO

- Es necesario tener tu perfil abierto en Instagram para que podamos encontrar tu publicación.
- Comparte cada momento que desees con una foto o un video donde deberás incluir el hashtag #coweek19 y la descripción que consideres más adecuada.
- El viernes 29 de marzo a las 10.00h accederemos desde la cuenta de Instagram de la UE (@ueuropea) y realizaremos la búsqueda de #coweek19. **El resultado del apartado de**



**Universidad
Europea**

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

“destacados” que aparezca en primer lugar será el ganador.

- Durante el acto de clausura comunicaremos quién ha sido el perfil ganador, haremos la entrega del cheque y recibirás tu *Follow*.
- Asegúrate de traer el móvil con batería porque tendrás que demostrar que eres el titular de la cuenta ganadora.

B A S E S

1. Podrán participar estudiantes de la Universidad Europea de Madrid, mayores de 18 años.

2. Las publicaciones realizadas no deberán estar participando de manera simultánea en otro concurso o evento.

3. La temática de las publicaciones deberá guardar relación con la Semana de la Comunicación 2019 celebrada durante los días 25 al 29 de marzo de 2019 y cumplir los siguientes requisitos:

- Escribe correctamente, sin abusar de las mayúsculas ni de las abreviaturas.
- El texto del comentario siempre ha de ser respetuoso.
- No se admitirán mensajes ofensivos, difamatorios, discriminatorios por razones de sexo, raza, religión o cualquier otra condición, que inciten a la violencia o atenten contra la dignidad y el honor de las personas, especialmente los menores, o las instituciones, o que incumplan o inciten al incumplimiento de la legalidad vigente.
- No serán considerados como válidos los mensajes que, de una manera evidente o encubierta, tengan carácter publicitario y/o tengan relación con un producto o servicio.
- Que las personas que aparezcan en la publicación hayan consentido la misma.
- Que respeten el buen nombre de la Universidad Europea

4. No existe limitación de publicaciones por perfil.

5. Para recibir el premio será imprescindible estar presente en el acto de clausura, cumplir las presentes Bases y demostrar la titularidad de la cuenta en Instagram.

6. El premio otorgado consistirá en un vale-regalo por importe de 150€, canjeable en la agencia de viajes de la Universidad Europea y un *Follow* durante un año (siempre que se respeten los requisitos marcados en el epígrafe 3) desde la cuenta de Instagram @ueuropea.



**Universidad
Europea**

LAUREATE INTERNATIONAL UNIVERSITIES

7. En caso de ser detectado algún error o uso fraudulento que pueda alterar la imparcialidad del concurso, el Comité Organizador, formado por los miembros del claustro del departamento Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la UEM y por la directiva de Europea Media (vicedecana del área de comunicación, director del departamento de comunicación y director de Europea Media), podrá modificar las bases a su criterio para restablecer el desarrollo justo del mismo.

8. La participación en este Concurso supone la aceptación previa e incondicional de las bases establecidas por Universidad Europea de Madrid, así como de cualquier modificación de las mismas o indicación al respecto que pudiera realizar en cualquier momento la Universidad Europea de Madrid.

Universidad Europea de Madrid queda exenta de cualquier tipo de responsabilidad derivada de la aceptación del premio por parte del ganador quien no podrá emprender ninguna acción legal contra Universidad Europea de Madrid por motivos derivados del Concurso, de su mal uso o del propio beneficio que supone el premio.